

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 414

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NOISE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 34
 En segunda plana ó entre noticias id. 28
 En tercera plana, (sección anuncios), 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales,
 En quintas desde 12:30 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

EL 29 DE JUNIO

¡Por el Papa! ¡Por la Prensa!
 ¡Hermoso día el 29 de junio!
 La Iglesia lo ha consagrado a la memoria de los dos más ilustres lumbreras del Apostolado; los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo.
 El pueblo cristiano lo ha escogido preferentemente para las más espléndidas demostraciones de su cariño y filial devoción al Papa.

España añade a dicha fecha un nuevo timbre de solemnidad, fijando en ella con plausible acuerdo la celebración de la gran fiesta anual a favor de la Pensa Católica.

El día 29 de junio será siempre por excelencia el Día del Papa y el Día de la Prensa según nuestras más fervientes plegarias en este día; por el Papa y por la prensa nuestras generosas limosnas.

En todas las diócesis de la Monarquía española, en todas las poblaciones de cada diócesis, en todas las parroquias de cada población y en todas las familias de cada parroquia, se ha de rendir espléndido y simultáneo en este día el homenaje de nuestra devoción al Papa y de nuestro amor y gratitud a la Pensa Católica.

La fórmula del homenaje nacional que hemos de realizar ese día los católicos españoles a favor del Papa y a favor de nuestra Pensa, consistirá en actos de culto, en actos de propaganda y sobre todo en una grandiosa colecta con que haremos llegar a manos de nuestro Padre común, Prisionero del Vaticano, el cariñoso óbolo que alivie en parte las agobiantes necesidades que pesan sobre su soñadad pastoral, y a las cajas exhaustas de la Pensa Católica la cristiana ayuda para que pueda seguir guerreando valerosamente las batallas del Señor en favor de la Iglesia, del Papa, de la Religión y de la Patria.

Desde el amanecer del día 29 de junio el Papa y la prensa han de absorber completamente nuestros pensamientos y nuestras ilusiones. Ese día, absolutamente todo por el Papa y por la Pensa.

José Dueso C. M. F.

A CRISTO-REY

(PLEGARIA)

Sagrado Corazón, sangrante rosa coronada de abrojos y de espinas, que sobre España la cabeza inclinas por bañarla en tu sangre generosa; Corazón de Jesús, llama amorosa, volcán de luz y amor y ansias divinas, que reclamas en todas las colinas los bronces de una estatua mil siglos; Ven y reina al lo menos en tu España como reina la rosa, en dulce calma, como reina el amor en su palacio. Y sea un pedestal cada montaña, un «Cerro de los Angeles» el alma y un templo a tus amores el espacio.

E. Saavedra L.

Pbro.

Festividad del S. Corazón, 1919

Las cédulas de personas jurídicas

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo quede en suspenso desde esta fecha la ejecución del de 6 de marzo último, que declaró a las personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales y que se dé cuenta a las Cortes de aquel decreto.

Ecós de Hacienda

A COBRAR

- Día 1.º de julio.—Montepío civil, jubilados, mesadas y remuneratorias.
- Día 2.—Montepío militar.
- Días 3 y 4.—Retirados y cruces.
- Días 5 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

DOCUMENTO INTERESANTE

Un informe de la Asociación de Agricultores

La tasa del trigo, de la harina y del pan

En respuesta a consulta que se le dirigió, la Asociación general de Agricultores de España ha remitido al subsecretario del ministerio de Abastecimientos el siguiente interesantísimo informe:

«Ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Abastecimientos: La Asociación de Agricultores de España, no obstante verse forzada a consignar que gran parte de la intensa actuación que viene desarrollando en favor de las legítimas aspiraciones de la producción de trigo no ha merecido de los titulares de la cartera de Abastecimientos más que buenas palabras, reveladoras del mejor propósito que nunca cristalizaron en realidades, sin que pueda explicar qué género de razones o cuál haya sido el peso de las influencias que determinaron hasta aquí desoír de continuo sus demandas de justicia, que no otra cosa pidió siempre, ya que desde el principio se prestó al patriótico sacrificio de aceptar la tasa del trigo, si bien protestando de que esta violencia de las leyes económicas no se extendiese con caracteres de generalidad, como

parecía equitativo, y especialmente respecto de cuanto el agricultor precisa para producir y vivir; sacrificio que, además, ha resultado empíricamente estéril, por que sólo se ha aprovechado de algunos indios y traficantes sin beneficio alguno para el consumidor, como le sería fácil probar, no quiere dejar de mencionar el Sr. Subsecretario, una vez más, que a toda hora se ha dispuesto a colaborar en una obra de gobierno, y así tiene el honor de contestar a la gramática circular de esa Subsecretaría, fecha 19 de corriente, en el que se le invita a que informe acerca de la conveniencia de suprimir o no el régimen de compra, circulación de trigo y fabricación de harinas y pan, establecido por el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha de 10 de agosto último, como también en lo referente a zonas de compra y posibilidad de establecer grandes centros de venta que hagan innecesario una intermediación que esa misma Subsecretaría estima lesiva a un mismo tiempo para productores y consumidores.

Al hacerlo, no puede menos de recordar que la citada soberana disposición mereció de nosotros la más enérgica protesta, no sólo porque en su virtud se entregaba entera la producción de trigo, atada de pies y manos, a los Sindicatos harineros, sino porque sentó a los todos lucas injusto principio de que se tasaba la primera materia y no los subproductos de su transformación, que el propio agricultor y el ganadero su hermano tenían que adquirir a muy altos precios. Pero es más, ilustrísimo señor: en aquel Real decreto se dispuso terminantemente que, a partir de los diez días, no se elaboraría más que una sola y exclusiva clase de harina, y con ella el pan único; preceptos que aplaudimos sin reserva, y que el Poder público ha sido el primero en infringir autorizando tácita o expresamente que se fabriquen cuantas clases de harina y pan apeteció la industria, dándose el caso, sin interrupción desde entonces, de que con una primera materia a precios tasados se elaboran artículos de consumo que, a pretexto de su calidad, como ocurre con el pan de lujo, que en muchas capitales constituye la casi totalidad de que se fabrica (sin incluir las galletas, pastas para sopa y coccolati), gozan de la más absoluta libertad de comercio.

Nada decimos del precio a que las harinas se han vendido, porque una sencilla información pública que se abiera sobre el particular suministraría datos más elocuentes que cuantos aquí pudiéramos consignar y que demostraría la constante inflación de la tasa establecida, tasa que, por otra parte no ha sido general tampoco, a pesar de serlo la de la primera materia, y que además se fijó sin regateos, con el margen de beneficio que reclamó la industria.

Aun pudiéramos añadir que el trigo, que se tasó en la última recolección a 50 pesetas quintal métrico en granero, pasó luego por la aclaración de que este precio debía entenderse sobre vagón o en fábrica, lo que implicó una baja media de dos pesetas, o sea que quedó a 48 pesetas. Posteriormente, y con imperdonable ovido de que se había ofrecido a la producción la permanencia de la tasa para todo el año, supuesto que no era posible la adquisición del trigo toda de un golpe en día determinado, se dispuso que aquel precio de 48 pesetas sería en lo sucesivo sobre vagón o en fábrica, y ello representó para el labrador cobrarlo a 46. En resumen: que del verano a hoy bajó el trigo de 50 pesetas

a 46; y preguntamos nosotros: ¿En qué proporción ha bajado el pan, si es que se inició siquiera su descenso?

En cuanto a los Sindicatos harineros, enunciar aquí, ni aun sucintamente, el sinnúmero de casos en los que el agricultor ha tenido que pasar forzosamente por depreciaciones del producto preterito de su calidad (después de no venir erróneamente en que todo el trigo deba valer lo mismo), o porque no les convenía adquirir más mercancía por tener de ellas llenas sus fábricas, como si el labrador estuviese obligado a constituirse en gratuito depositario de ellos, sin poder disponer de numerario para sus más perentorias atenciones, sería tarea abrumadora a la vez para exponerla y recordarla ante quien no puede ignorar las reclamaciones a que dió lugar en el propio departamento que rige y cuyos archivos rebosarán de semejantes lamentos.

Quiso darse una satisfacción al agricultor y se crearon los Comités agrícolas provinciales; pero faltos de facultades y de autoridad, rápidamente desaparecieron. De haber subsistido, apoyados energicamente por el Poder público, ellos hubiesen sido sus mejores colaboradores y la tasa de la harina y del pan habría tenido bienhechora realidad.

No haríamos mención del intento de conceder primas al aumento de superficie cultivada de trigo, que no mereció los honores de una felicitación de los que a su producción se dedican, si no tuviéramos que hacer resaltar con trazo vigoroso la diferencia de trato concedido en casi todos los países a aquellos, con la dilatada serie de restricciones que viene padeciendo el agricultor español, sin que por el estado se le compense en forma alguna procurándole abonos económicos, elementos de tracción y utensilios a precios asequibles.

Pudo y debió resolverse este problema de subsistencias adquiriendo el Estado la cosecha íntegra a un precio remunerador y cediéndola luego a como hubiere sido preciso para que el pan no subiese, o tuviese al menos un alza soportable, cargando a la cuenta de 20 millones de habitantes lo que se ha echado sobre los hombros de sólo unos cuantos españoles.

¿Que decir de las zonas de compra fijadas a gusto y medida de quienes estaban en el disfrute del privilegio? Casos hubo en los que los agricultores que tenían haciendas de harinas a dos y tres kilómetros de distancia no pudieron vender su trigo, teniendo que transportar éste a 70 y más kilómetros para cumplir el mandato y poder recoger, consistentemente mermando por el porte, el fruto de sus sudores.

Aunque con lo anteriormente expuesto cree esta Asociación haber contestado al telegrama de V. I., no ha de desaprovechar esta oportunidad que se le depara para proponer aquellas soluciones que entienda puedan armonizar todos los intereses y dar satisfacción en parte a nuestras justas peticiones.

La Asociación de Agricultores de España, antes de que tenga lugar la asamblea nacional de productores de trigo, que ha de acordar lo que haya de hacerse ante este régimen de rigor que la agricultura cerealista padece y de cuya exclusiva goza, se honra en proponer al Ministerio de Abastecimientos:

Primero. Que se deroguen todas las numerosas y prolijas disposiciones dictadas sobre la materia, muchas de las cuales entre sí se contradicen, provocando al agricultor no pocos conflictos nacidos de su ignorancia respecto de un

régimen que cambia con abrumadora frecuencia y cuyas alteraciones no le es fácil seguir atentamente.

Segundo. A nadie interesa tanto como al agricultor la formación de una estadística exacta de las cosechas, cuyo error puede motivar la adopción de medidas de gobierno que le perjudiquen. Por tanto, creemos conveniente que se exija la declaración de cosechas, pero sin trámites anteriores, que sirven en general de una política, si por acaso quedó alguno incumplido: trámites que no se exigen tampoco a la industria ni al comercio y que dan lugar en ocasiones a que algunos inspectores de Subsistencias, atentos a la par con el interés público y con su participación en las denuncias, traigan y lleven al productor envuelto en expedientes, que en el caso más favorable le ocasionan gastos, molestias y disgustos.

Tercero. Que si a pesar de irse paulatinamente hacia la normalidad y de no padecer, como no padecen, la industria y el comercio limitación alguna, no se cree aún llegada la hora de restablecer la libertad comercial del trigo, que sería lo verdaderamente ajustado a la equidad, admitimos nuevamente su tasa por patriotismo, pero siempre que se fije teniendo en cuenta la elevación enorme de su coste, y condicionada esta aceptación, a que se ordene y haga cumplir, mediante la intervención de los agricultores, la fabricación de la harina única y del pan único, ambos tasados y el último rigurosamente sujeto a peso.

No es tarea fácil determinar cuál haya de ser la tasa del trigo, dado que en unas regiones su coste es más elevado que en otras, y además, la cosecha presente es, por desgracia, tan variable, que en algunas alcanza el doble de la tasa actual compensaría por lo malo del rendimiento; pero como promedio, y a reserva de lo que la asamblea nacional acuerde, bien pudiera ser la de 50 pesetas quintal métrico para los trigos que den hasta el 80 por 100 de harina panificable, y a partir de aquí, y como prima a su calidad, 50 céntimos más en quintal por cada kilo de harina que rindan.

Si el Estado tiene que adquirir trigos en el extranjero para suplir el déficit de producción nacional y resultasen en puerto español más caro que el indígena la tasa habría de sufrir una alteración en alza, pues claramente se advierte la injusticia de que percibiese más por su trigo el agricultor de fuera que el español.

Cuarto. Que se suprima el régimen de compra establecido en favor de los Sindicatos harineros, desapareciendo, por tanto, las zonas señaladas.

Quinto. Que si se quiere hacer eficaz la tasa del trigo y al proponer esto demostramos que solo nos guía la mayor buena fe, evitando con ello la posibilidad de que elementos interesados en que continúe el régimen vigente provoquen un alza violenta y ficticia, encaminada a producir alarma, se dicte una disposición por la cual se establezca que no será permitida por las autoridades locales la circulación de trigos si ante ellas comprador y vendedor no comparecen y suscriben un acta por cuadruplicado, de la que un ejemplar se archivará en la Alcaldía, otro será remitido al Gobierno civil y los otros dos quedarán en poder de quienes vendan o compren, en la cual se hará constar la procedencia, el destino, la cantidad en quintales métricos y el precio, que no sobrepasará el de tasa, imponiéndose multas por partes iguales a comprador y vendedor que aspiendan, en el caso

Conservas Ulecia LOGROÑO

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER

Que el reparado y peritista ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en AVILA en el HOTEL COMERCIO únicamente el martes día 2 de julio, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bufo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en AVILA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el martes 2 de julio.

NOTAS: En VALLADOLID el 1.º en el HOTEL IMPERIAL; en MEDINA DEL CAMPO el 3.º en el HOTEL DE LA CASTELLANA y en SALAMAECA el día 4 en el HOTEL COMERCIO, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNIÓN, 13, CASA TORREN.

de probada infracción de la tasa, al quintuplo del valor de la venta debiéndose exhibir al público en los Ayuntamientos relación diaria de estas operaciones.

Cuando se trate de trigos superiores en rendimiento al 80 por 100 citado, se hará constar este extremo en el acta, acompañando una muestra sellada y lacrada por la Alcaldía, que ésta conservará para en su día analizarla.

Sexto. Que de una manera expresa y terminante se autorice al agricultor a transformar su trigo en harina, obligándole a poner ésta a disposición de las Juntas provinciales de Subsistencias o del Ministerio de Abastecimientos al mismo precio de tasa que rija para la industria harinera. Para ello deberá el agricultor solicitarlo en cada caso, y el ministerio adoptará las medidas de garantía que se propusieron por la Asociación de Agricultores de España en carta oficial de su presidente al señor ministro; y

Séptimo. Iguales sanciones para los que vendan o compren harinas a precios superiores a la tasa, y tramitación semejante.

Igual sanción para los que vendan pan por encima de la tasa o falta de peso.

Esta Asociación espera que V. I. cuya rectitud le es bien conocida, que someterá estas proposiciones al señor ministro de Abastecimientos y si las acepta, podrán ambos vanagloriarse de ser los únicos que hicieron justicia a las aspiraciones de la agricultura nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.— Por acuerdo del Consejo de la Asociación de Agricultores de España; El presidente, *El marqués de Alonso Martínez.*

Madrid, 23 de junio de 1919.

P. D.—Debiendo celebrarse en Alcalá de San Juan una asamblea agraria el día 8 de julio, en la que seguramente se fijará ya la fecha de la asamblea nacional, de productores de trigo, considero que sería de gran conveniencia para el Gobierno el satisfacer plenamente las aspiraciones de los agricultores antes de la fecha indicada, pues si así fuera, ello haría inútil la convocatoria de la asamblea nacional, que de otro modo no podemos ya eludir, dado que lo reclama unánime la opinión agraria del país.

Academia de Intendencia

EXAMENES DE INGRESO

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 26. No hubo exámenes.

Segundo ejercicio.—Francés y Dibujo

Día 26. No presentado, 1.

Tercer ejercicio.—Geografía e Historias

Día 26. D. Manuel Ruiz López, 7 y convalidadas.

José Juan Riera, 6'50 y convalidadas.

Desaprobado, 1. No presentados, 3.

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra

Día 26. No hubo exámenes.

Quinto ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Día 26. No hubo exámenes.

Los nuevos alumnos

Terminados los exámenes de los aspirantes que lo tenían solicitado, han obtenido plaza los señores siguientes:

- 1 D. Antonio Jiménez de Blas, 228,550.
- 2 » Wenceslao Fernández Rajal Puyo, 227,850.
- 3 » Julio Campillo Jiménez, 219,600.
- 4 » José Medina López, 218,650.
- 5 » Florencio Aznar Fernández, 217,800.
- 6 » Manuel Piquer Landó, 217,300.
- 7 » Luis Muñoz y Muñoz, 216,200.
- 8 » Narciso Campos Turmo, 216,050.
- 9 » Cayetano Ruiz Cuadros, 215,400.
- 10 » Julio García Fuentes, 215,300.
- 11 » Calixto Arroyo Mdrino, 214,600.
- 12 » Francisco Parejo Recaman, 214,275.
- 13 » Manuel Sevilla Sánchez Pantoja, 213,500.
- 14 » Francisco Mariné Verdugo, 213,325.
- 15 » César de la Peña Marazueta, 213,225.
- 16 » José Iborra Pérez de Sarrio, 213,000.
- 17 » Aurelio Parejo García, 212,800.
- 18 » Enrique García Varela, 212,750.
- 19 » Lorenz Serra Siquier, 211,500.
- 20 » Julio Sanz Homs, 211,175.
- 21 » Antonio Jiménez de Anta, 210,600.
- 22 » Cecilio Martín Hidalgo, 210,500.
- 23 » Ramón García de la Barrera, 210,250.
- 24 » José Martín Blázquez, 208,650.
- 25 » Nicolás Martínez Sánchez Albornóz, 208,450.
- 26 » José Argiles Fernández, 208,100.
- 27 » Alfredo Amador Diaz, 207,450.
- 28 » Luis Ruiz Hernández, 207,000.
- 29 » Emilio Grua Fons, 205,650.
- 30 » Mariano S. Albornóz Mendiña, 205,600.

Han obtenido plaza como huérfanos de la guerra:

- D. Ricardo Medina Martín, suficiente.
- » An el Ramirez, Silaverri, suficiente.
- » José Formoso de Castro, suficiente.
- » Julio Cañizares Navarro, suficiente.

Aprobados sin plaza:

- 31 D. Cristobal Peña Martelo, 205,450.
- 32 » Angel Santori Alcalde, 205,220.
- 33 » Ignacio Rayo Uria, 202,920.
- 34 » Enrique Rodriguez Gutiérrez, 202,900.
- 35 » Luis de los Arcos Gómez, 201,650.
- 36 » Julio Torres Aizcorbe, 201,600.
- 37 » Enrique Fernández Bajo, 201,400.
- 38 » Agustín Santori Alcalde, 201,200.

39 D. Ramón González de Novelles, 200,400.

40 » Perfecto Valdés Guzmán, 199,300.

41 » Baltasar Valdés Guzmán, 197,200.

42 » Eduardo García Resina, 196,950.

43 » Luis Santiago Sánchez, 188,100.

Como los Tribunales de examen estarán constituidos hasta el día 30 del actual, las listas que hoy publicamos no tienen carácter definitivo. Si surgiera alguna incidencia, la haremos constar oportunamente.

La Junta de Festejos

Convocada de nuevo ayer se reunió en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento la Junta organizadora de los festejos de verano.

El activo e incansable secretario de la misma, Sr. Alcázar, dió cuenta de varios asuntos pendientes de resolución, recayendo acuerdo sobre los mismos.

Quedó autorizada la comisión correspondiente para formular el contrato referente a la celebración de corridas de toros, la principal de las cuales se proyecta para el 15 de agosto.

El secretario dió cuenta de los preparativos de la Tómbola y Kermesse, y de los regalos recibidos para tal fin.

Se habló acerca de la presentación de un atractivo número que no aparecerá en el programa y que sorprenderá gratamente a los amantes del progreso moral y material de nuestra ciudad.

Se autorizó a la presidencia con un amplio voto de confianza para disponer y detallar algunos festejos, y por fin se leyó el primer programa semanal, de los vaíos que se publicarán durante el verano, programas que serán repartidos profusamente en los suburbios de la provincia y en varias capitales.

Relación de los señores que contribuyen a la celebración de las fiestas de este verano:

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.125 »
D. Senen Martín.....	75 »
» Juan García.....	50 »
» Herminio Magdaleno....	50 »
» Agapito López.....	50 »
» Esteban Bernaldo de Quirós.....	50 »
» José Tomé Fernández...	150 »
» Juan de la Puente.....	50 »
» Juan Paradinas.....	50 »
» Manuel Sevilla.....	50 »
» Ricardo Jorge.....	50 »
Suma y sigue.....	1.750 »

NOTICIAS RELIGIOSAS

EN LA CATEDRAL

La Octava del Corpus

Verdaderamente hermosa resultó la solemnidad de la Octava del Corpus, celebrada ayer por el Excmo. Cabildo catedral, a la que siguiendo tradicional

y piadosa costumbre concurrió la Corporación municipal presidida por su Alcalde.

Por la mañana predicó en la misa un notable sermón el beneficiado de la misma D. Juan García, cantándose al final el *Tedeum*.

Por la tarde a las seis, se hizo la acostumbrada procesión sacramental, con la rica custodia que se conserva en nuestro templo Catedral, haciéndose las tres acostumbradas estaciones durante las cuales se cantaron preciosos motetes por la capilla de música de dicha iglesia y concluyéndose las fiestas con la bendición y Reserva.

EN LA SANTA Fiesta Sacramental

Con extraordinaria concurrencia de fieles tuvo lugar ayer en la iglesia de padres Carmelitas la solemne fiesta que en honor del Santísimo Sacramento celebra dicha comunidad en la Octava del Corpus.

A las siete y media de la tarde se rezó la Estación y el Santo Rosario organizándose seguidamente grandiosa procesión que, después de recorrer las naves de aquel templo llegó hasta el de las religiosas Siervas de María en que se hizo una de las estaciones cantando José preciosos motetes por la Capilla de nuestra catedral.

En las filas de la hermosa procesión formaron todas las asociaciones religiosas establecidas en la iglesia de la Santa y gran número de devotos.

En rica y artística custodia en que era llevado el augusto Sacramento por el R. P. Wenceslao, prior de los Carmelitas, asistido de los PP. Eladio y Daniel sosteniendo las varas del Palio distinguidas representaciones de las diversas clases sociales de la capital.

Al regresar la procesión a la iglesia de nuestra Patrona, se cantó el Tantum Ergo, dándose la bendición con el Santísimo y entonándose al final por la numerosa concurrencia el Himno del Congreso Eucarístico.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ayer se vió ante el Tribunal popular una causa del Juzgado de Arenas, como las dos de los días anteriores.

Se trataba de un delito de falsedad en un recibo de ventas dado por el Procurador D. Manuel Ramón de Fata, y aparecía procesado por tal hecho Mariano Rodríguez Crespo (.) «Cantarilla».

Acusaba el Teniente Fiscal D. Arturo Pérez, defendía al procesado el Letrado D. Nicolás Velayos, y le representaba el Procurador Sr. Madejón.

Practicadas las pruebas de confesión del reo, pericial, testifical y documental el Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de estimar que el procesado no falsificó el recibo, pero si usó de él en juicio a sabiendas de que era falso.

Después de informar la acusación y defensa, el señor Presidente D. Miguel Saiz hizo el resumen ordenado por la ley, y formuladas las preguntas se entregaron al Jurado que tras breve deliberación dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que la Sala pronunció a continuación sentencia absolutoria.

Hoy se ha visto también ante el Jurado, la última de las causas de esta clase, del partido de Arenas.

Se sentaba en el banquillo Santiago Fraile Hernández, acusado de un delito de robo de ropas y otros efectos cometido en Guisando la noche del 15 de enero último.

Representaba al ministerio público D. Arturo Pérez, y actuaban, como defensor el Sr. Velayos y como procurador el Sr. Madejón.

Practicadas las pruebas, informaron las partes, y hecho el resumen por el presidente Sr. Saiz el Jurado dictó veredicto estimando en él que los hechos eran solo constitutivos de un delito de

hurto, por lo que la Sala en su sentencia pronunciada seguidamente, le condenó a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización correspondiente y costas.

LA FIESTA DE LA BUENA PRENSA

El día 29, festividad de San Pedro, se celebrará con toda solemnidad la fiesta de la Prensa católica, por cuyo engrandecimiento hemos de orar y trabajar en la medida de nuestras fuerzas.

A este fin mañana sábado, se celebrará una solemne velada literario-musical en las Escuelas Dominicales (Plaza de Santo Tomás), a las nueve menos cuarto de la noche, con arreglo al siguiente programa: Prolusión, por D. Laurentino Jiménez. Sinfonía.

PRIMERA PARTE

I «¡A la lucha!», poesía por D. Basilio Mayorga.

II «El suspiro del moro», composición del maestro Chapí, cantada por el Sr. Palenzuela (D. Calixto).

III «Daños de la mala prensa», discurso por D. Casimiro Hernández.

IV «¡Bendita seas!», del maestro Aguilera, interpretada por los Sres. Hernández (D. Ferreol) y Palenzuela.

SEGUNDA PARTE

I «Humorística», por D. Patricio Rilo.

II «Plegaria», de Tosti, cantada por el Sr. Hernández.

III Discurso, por D. José Laborda.

IV «Canción del soldado», del maestro Serrano, por los Sres. Hernández y Palenzuela.

Resumen, por el señor Presidente.

Quedan invitados a este acto cuantos amantes de la Buena Prensa quieran contribuir con su presencia a dar mayor esplendor a este acto.

NOTICIAS

Desde primero de julio próximo y por haber experimentado notable aumento los precios de la revista «El Hogar y la Moda», nos vemos en la imposibilidad de seguir sirviéndosela a aquellos de nuestras suscriptores que figuraban abonados a la misma.

Los que deseen continuar suscritos a ella, pueden entenderse directamente con la Sociedad General de Publicaciones, calle de la Diputación número 211. Barcelona.

Visitar el Almacén de tejidos de Bartolomé Yañez donde encontrareis inmenso surtido y precios muy baratos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado: De Madrid: D. Julio Juncosa y señora, D. Angel Mangiano, y Mercedes Hernández Vinarejo; de Cuenca: don Manuel Portugués y familia, y D. Justo Castreño, de Salamanca, D. Mariano Rodríguez.

Pañuelos encaje. Pablo S. Segundo.

MAS EMIGRANTES

Hoy se han constituido en la Caja de Depósitos de esta Delegación, tres nuevos depósitos por otros tantos emigrantes.

Curtidos finos. Aguirre.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que el reparto de la correspondencia a domicilio se siga verificando lo mismo que en la actualidad, quedando temporalmente en suspenso el Real decreto de 18 de marzo del año actual.

Alpargatas cáñamo y suela, caballero, a peseta par.

CASA ROJAS

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 27 (16-15.)

De política

La mañana del Presidente

El presidente del Consejo de ministros después de despachar con el Monarca, se dedicó a hacer varias visitas de carácter político...

La vacunación obligatoria

El ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, ha dirigido una circular a los Gobernadores recomendándoles que con el mayor rigor exijan la vacunación...

Una conferencia

Esta mañana han celebrado una larga conferencia los señores marqués de Estella y ministro de Hacienda.

Una convocatoria

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del Ministerio de la Guerra, anunciando un concurso para proveer por oposición 100 plazas de médicos militares...

El escándalo en el Ayuntamiento

En la sesión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento, con motivo de la discusión entablada al tratarse de las cédulas de personas jurídicas, se excitó...

El Alcalde, ante tal escándalo, levantó la sesión.

DEL EXTRANJERO

DESDE PARIS

Para la firma de la paz

Dicen de París que Mr. Poincaré, asistirá a la firma del tratado de paz, y se le reservará un puesto de honor en el Salón de Espejos.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 27 (17-15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras, etc.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Marqués de Figueroa.

En el banco azul toman asiento los Sres. Maura, La Cierva, Hontoria, Goicoechea, Sió y Mestre.

Se da lectura prorrogando por dozas partes el presupuesto para el próximo mes de Julio.

El ministro de Hacienda Sr. La Cierva, explica esta determinación, diciendo que el Gobierno actual no hace sino imitar la norma del anterior, en este asunto.

Apenas se resuelva esta cuestión fundamental, el Gobierno se propone contestar a cuantas interpeleaciones deseen plantear los señores diputados.

El conde de Romanones dirige un ruego a la Mesa y el Presidente de la Cámara promete complacerle.

El conde de Romanones rectifica para dar las gracias al marqués de Figueroa. Continúa la sesión.

SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente Sr. Alendosalazar. El banco azul está desierto.

Se da lectura del decreto prorrogando el presupuesto por dozas partes.

El marqués de Añucemas se lamenta de que no se encuentre ningún ministro en el Senado.

Sigue la sesión.

Prensa Asociada.

sección Religiosa

SANTORAL

Día 28.—Sabado. La Vigilia de San Pedro y San Pablo. Santos Leon, Paula, Heleno y Baudino.

CULTOS

En la Catedral a las diez de la mañana Prima y Lección, después misa de la Virgen. A las doce y media y media y coro.

En Santo Tomás, a las siete y media de la tarde, continúa el mes del Sagrado Corazón.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las diez de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al amanecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de la Vigilia, con rito semidoble y color encarnado.

Se alquila

una cochera en la calle de Isaac Peral.

Razón: Pedro Dávila, 11.

La pescadería Cantábrica

recibirá para mañana, vigilia de San Pedro, pescados variados. Merluza, pescadillas, langostinos, sardinas y otras clases finas a pesar de la huelga de pescadores.

Visitar la Cantábrica y os convencereis.

Zendrera, 25

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

Los chocolates de

A. Cruces

fueron premiados con Medalla de plata en la Exposición de Buenos Aires de 1910.

De venta: Alcázar, 10. Librería Católica.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del estómago.

Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago)

Fuente de los catarros

Aguas sulfurado sódicas sulfúridas termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel.)

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de junio a 30 de septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

PARA USO VETERINARIO

Polvos antidiarréicos "PLAZA,"

NOMBRE REGISTRADO

Preparado farmacéutico que hace bastantes años se viene usando en esta región con indiscutible eficacia para combatir las diarreas en sus diversas formas (crónicas inclusive) y especialmente infecciosas, en los ganados caballar, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado en multitud de casos profesores veterinarios de reconocida competencia...

Precio: 5 pesetas en farmacias y centros de especialidades, en Madrid Sres. Durán y Compañía y Sres. Pérez, Martín y Compañía.

En Burgos: Sres. Barriocanal, Viuda e hijos de Martínez, y Amézaga y Cano. Certificado por correo se remite previo pago de 5'50 pesetas.

DEPOSITO: FARMACIA LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)

En los mismos Centros TOPICO PLAZA, contra grietas del pecho

Las señoras que padezcan de ellas las harán desaparecer en pocos días tratándolas con TÓPICO PLAZA, de fácil y cómoda aplicación, según se indica en la instrucción que acompaña a cada estuche, evitan lo las molestias y sufrimientos tan crueles, que en algunos casos las impide criar a sus hijos.

Precio: 2 pesetas; certificado, por correo, 2'25 pesetas.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Juliana de la Magdalena González, madre de nuestro querido amigo el dignísimo e ilustrado director del Instituto General y Técnico, D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

Mañana a las diez en la parroquia de San Juan, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de la finada (q. e. p. d.)

Al suplicar a los lectores piadosos una oración por su eterno descanso, renovamos al Sr. Hernández de la Magdalena y a su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento

Paños para trajes de caballero y señora, gran surtido. Bartolomé Yañez.

En la Facultad de Medicina de Madrid, ha obtenido la licenciatura, previa brillante carrera, nuestro querido amigo y paisano D. Silvio Lozano Alvarez, hermano del celoso Cura regente de Hoyo de Pinares, D. Pedro, a quienes nos complace enviar muy cordial enhorabuena.

LA INDUSTRIAL JABONERA

Véase anuncio en 4.ª plana.

Ayer regresó a nuestra ciudad un numeroso grupo de la Asociación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, que presidido por el R. P. Pio de la Sagrada Familia, superior de los PP. Carmelitas, visitó el monumento erigido en el Cerro de los Angeles.

Reparadores, pedir papel ABADIE.

Se ha dispuesto que el capitán de Intendencia, D. Emilio Muñoz, desempeñe la segunda pagaduría militar de haberes de la Administración Central.

Véase anuncio en 4.ª plana de

LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA

En el expreso de esta noche pasará por nuestra ciudad con dirección a San Sebastián S. M. el Rey.

De Huelva ha regresado el digno Delegado de Hacienda de esta provincia Don Luis Cos-Gayón.

Prueben el chocolate Zuricalay.

DE HACIENDA

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por todos conceptos, 7.520 pesetas 79 céntimos.

Con objeto de pasar aquí una temporada, ha llegado al Real Monasterio de Santo Tomás, el Arzobispo dimisionario de Valencia, Excmo. señor Nozaleda acompañado del virtuoso dominico, padre José Palacios.

La casa de más gusto y mejor surtida en géneros de alta novedad para señoras. Jesús Rodríguez.

El mercado semanal verificado hoy ha estado bastante desanimado.

En el tesoro de ganados se notó poca concurrencia tanto de vendedores como de compradores.

SE VENDE máquina para fabricar gaseosa.

Dirigirse para informes a don Pedro Delgado, Burgoñondo.

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico San Bernardo 43.

Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

CARNICERIA Y SALCHICHERIA
DE
RESTITUTO MARTIN
Plaza de Abastos, cajones números 9 y 10

PESETAS

PRECIOS DEL EMBUTIDO

Lomo en tripa, kilo.....	11
Chorizo de lomo, idem.....	8
Idem corriente fino, idem.....	8
Idem de segunda, idem.....	7
Idem de tercera, idem.....	6
Idem de cuarta, idem.....	5

LA INDUSTRIAL JABONERA
Elaboración de jabones de todas clases
Fábrica y escritorio: Travesía a Santa Ana, 11. Teléfono 112.
AVILA

Marcas registradas

"ESCUDO DE AVILA," jabón blanco, extrasuperior, de puro aceite de oliva.
"VALLE AMBLES," verdoso, de aceite de orujo.

Se sirven pedidos desde diez kilogramos en adelante.

Calidades inmejorables.

Precios sin competencia.

¡PEDIDLES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS!

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y recetas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

NO PERMITA IMPASIBLE LA CAIDA DEL CABELLO TOLERE QUE LA CASPA DEBILITE EL CUERO CA BELLUDO SE DEJE INVADIR POR LAS CANAS PREMATURAS

U S E

Vegetal Andino

fórmula del eminente catédrático

D. L. NOVO

Producto portentoso a base de vegetales, opera tan benéficamente sobre las raíces del cabello, que no solo detiene su caída, sino que produce un nuevo y fuerte crecimiento

Para las señoras es recomendabilísimo

Pídase en todas partes

POR MAYOR

Pérez Martín y C.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS "UNIDOS"



Capital social 12.000.000 de pesetas, selectiva

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y M. RUCOS

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Ramón González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 8, 2.ª Derecha

El Diario de Avila

se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías

MADRID

en el kiosco de **El Debate** calle de Alcalá frente a las Calatravas.

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23, Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer,

Cardena González, 4, Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduy, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.

Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno Lopez, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro García, Tallistas 6.

Autorizado por la Comisión General de Seguros el 10 de febrero de 1919.

La constructora hidráulica

Fabrica de losetas hidráulicas para pavimentos y tubos de cemento.

Despacho: Plaza de Castelar 3, principal, Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Gijón, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 15, de Valencia el 26, de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 29, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Jád, el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cumaná, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, emprendiendo en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los expedientes de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajero, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda la carga se telegrafía a los puertos.

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

VUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

EL HOGAR Y LA MODA

Es la publicación más útil

y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar».